



TORNEO

94º ANIVERSARIO

6 y 7 de Septiembre de 2014
Categoría Federados

REGLAMENTO PARTICULAR DEL EVENTO

1. Se disputará en el Club de Remo de Azul el torneo denominado “**94º Aniversario**” para nadadores federados, pertenecientes a las instituciones afiliadas a FENABA y otras especialmente invitadas.
2. Se realizará en el natatorio cubierto climatizado de 25 mts. de 6 (seis) carriles, sito en Avda. Pellegrini 1.620 de la ciudad de Azul, durante los **días sábado 6 y domingo 7 de septiembre de 2014.**

SABADO

- ABLANDE: 14.00 a 15.30 hs.
- INICIACIÓN: 15.40 hs.

DOMINGO

- ABLANDE: 08.30 a 09.30 hs.
- INICIACIÓN: 09.40 hs.

3. Las instituciones podrán inscribir un número ilimitado de nadadores en las pruebas individuales, atendiéndose a la reglamentación CAN y FINA, no así en las postas, donde podrá presentarse hasta dos equipos de relevos por club, pero uno solo sumará puntaje.
4. Las postas deberán estar integradas con al menos un nadador perteneciente a la categoría, Pudiendo ascender a la categoría inmediata superior y desde cadetes a mayores
5. En las pruebas individuales, cada nadador debe participar únicamente en su categoría. Pudiendo ascender a mayores, desde cadetes. Si la prueba la tiene en su categoría, no la puede correr en mayores.
6. **Las pruebas individuales se premiarán por categorías (infantiles, menores, cadetes, juveniles, junior y mayores del 1º al 3º puesto. Las postas se premiarán por categorías (del 1º al 3º puesto)**
7. Las pruebas se ordenarán por calidad de tiempo
8. Las inscripciones deberán ser remitidas directamente a FENABA, por fax: teléfono: 011-4374-7337 y por mail a fenaba@yahoo.com.ar enviando copia a deportesclubderemo@speedy.com.ar hasta el día 1 de septiembre de 2014 18.00 hs.

9. Las inscripciones deberán ser por nadador con N° de pruebas, DNI, apellido y nombres del nadador /a, N° de Licencia y mejor tiempo oficial certificado por la respectiva Federación. Se adjuntará una planilla (lista de buena fe) con la nómina de los deportistas donde constarán: nombre y apellido, fecha de nacimiento y N° de Documento.
 10. Las inscripciones tendrán un valor de \$ 120, por cada nadador inscripto, lo habilita para participar de las pruebas individuales y las postas. Incluye una remera oficial, para los primeros 120 inscriptos
 11. Paquete especial por delegación, tendrá un valor de \$270, por nadador; incluye inscripción al torneo, una remera oficial, para los primeros 120 inscriptos, Cena del Sábado en el Club y Alojamiento en el regimiento por la noche del Sábado.
 12. Cada institución deberá ser representada por un delegado, debidamente acreditado, el cual figurará en la lista de inscripción, junto al entrenador y un acompañante (siendo estos los únicos autorizados a permanecer en sector de nadadores). Todo reclamo será presentado por el mismo al Árbitro General, por escrito, dentro de los (30) treinta minutos de producido el causal y su fallo será inapelable.
 13. La reunión de delegados será a las 14.00 hs el sábado 6 de Septiembre en instalaciones del Natatorio. Las ratificaciones para todas las jornadas serán por exclusión y la integración de las pruebas de relevo, inscriptas oportunamente que deberán hacerse exclusivamente por mail hasta el día 4 de Septiembre a las 20:00 hs.
 14. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar la prueba, quedará automáticamente eliminado de las demás, incluyendo las de relevos de esa jornada.
 15. Se premiará la MEJOR MARCA TÉCNICA masculina y femenina, evaluados por el récord nacional de categoría, con un obsequio especial.
 16. El torneo se hará por puntos, siendo el mismo: 13, 8, 5, 3, 2, y 1 del 1° al 6° respectivamente.-. En las postas el puntaje será doble. Recibirán trofeos especiales "Copa Aniversario" las instituciones ubicadas en los tres primeros puestos por suma de puntos acumulados en cada categoría del 1° al 6° puesto.
 17. Ante la eventualidad y para no resentir la organización del torneo se solicita la posibilidad de un colaborador por institución.
 18. Este torneo se disputará teniendo presente toda la reglamentación FINA y CAN
 19. Todo lo no previsto en el presente reglamento será resuelto por el ARBITRO GENERAL, aplicando las disposiciones de la CAN y FINA en vigencia, siendo su fallo de carácter inapelable.
-

Av. Pellegrini N° 1620 – C.P. 7300
Ciudad de Azul – Pcia. De Buenos Aires
TEL: 02281-424304 / 427787 / 427990 - **Oficina de deportes interno 4**

E-mail: deportesclubderemo@speedy.com.ar
Web: www.clubderemo.com.ar
Facebook: www.facebook.com/clubderemodeazul